



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL N° 035 DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PERMANENTE DE 25 DE OCTUBRE DE 2023**

En la ciudad de Quito D.M, a las 11H10 minutos del día miércoles 25 de octubre de 2023, en la sala de H. Consejo Universitario, preside por delegación del señor Rector con Oficio No. R-1056-2019 de 07 de noviembre de 2019 el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Humberto González, Decano de la Facultad de Ingeniería Química; Ing. Gustavo Pinto, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; Econ. Jorge Granda, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; Ing. Edgar Machado, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas; Dr. Rubén Jarrín, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad; Dr. Aldrin Espín alterno de la Dra. Silvia Vega, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas; Sr. Christopher Calle, Representante Estudiantil; Sr. Dennis Adrián Soto, Representante Estudiantil. y Sra. Patricia Freire, Representante de Trabajadores. Asiste la Econ. Ximena Lastra, Directora Financiera y la Ing. Katy Jácome funcionaria de esa dependencia.

Previa constatación de quorum, se instala la sesión ordinaria presencial y actúa como secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día.

ORDEN DE DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta del 18 de octubre de 2023
2. Lectura de Informes
3. Lectura de Comunicaciones
4. Varios

1. Lectura y aprobación del acta del 18 de octubre de 2023

Se aprueba el acta de la sesión 18 de octubre del 2023, con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

2. INFORMES

- 2.1. Se da lectura al informe de la Dirección Financiera en relación al pedido del Decano de la Facultad de Odontología, quien solicita la aprobación del PRESUPUESTO DEL POSGRADO DE ENDODONCIA-SEGUNDA COHORTE 2024-2026, se estima la participación de 10 postulantes que pagarán el arancel de inscripción a USD. 80,00 y 10 estudiantes que pagaran por el arancel de matrícula a USD. 20.000,00 cada uno. Total Presupuesto codificado de USD. 200.800,00.

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Aprobar el presupuesto de USD. 200.800,00, para el Posgrado de Endodoncia Segunda Cohorte 2024-2026 de la Facultad de Odontología, se estima la participación de 10 postulantes que pagarán el arancel de inscripción a USD. 80,00 y 10 estudiantes que pagaran por el arancel de matrícula a USD. 20.000,00 cada uno, de acuerdo al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE

Total de Presupuesto de Ingresos	200.800,00
(-) Total Presupuesto de Egresos en Talento Humano	118.162,00
(-) Total de otros Egresos Directos del Programa	37.335,00
Participación Administración Central 10%	4.530,30
Presupuesto a ser administrado por la Facultad	40.772,70

La Comisión solicita al Decano de Odontología aclarar:

- 1) Si los periodos académicos ordinarios son anuales o por semestres.
- 2) Se revise los pagos al Coordinador y se aclare si está incluido el costo de titulación

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 035 N° 271-2023

- 2.2** Se da lectura al informe de la Dirección Financiera **Oficio Nro. UCE-DGF-2023-4572-O de 19 de octubre de 2023 con el Asunto: INFORME ASIGNACIÓN DE VIATICOS Y PASAJES DOCENTES ARQUITECTURA.**

La Universidad Municipal de Sao Caetano do Sul / Sao Paulo Brasil, mediante comunicación 090/2023, organiza e invita a la UCE al Tercer Encuentro REFAL – RED DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA DE LATINOAMERICA "Latitudes, climas, Paisajes y Biodiversidad, que se llevará a cabo en la ciudad de Sao Caetano do Sul, Región Metropolitana de Sao Paulo, Brasil del 6 al 9 de noviembre de 2023.

El señor Rector de la Universidad Central del Ecuador mediante Oficio Nro. R-1236-2023, de 18 de septiembre de 2023, solicita la asignación de pasajes aéreos y viáticos, a favor de: Arq. Sergio Bermeo, Decano de la Facultad de Arquitectura, Arq. María Eugenia Zambrano y Arq. Santiago Gómez, docentes de la misma Facultad, a fin de que asistan al Tercer Encuentro de la **RED DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA DE LATINOAMERICA** en Sao Paulo, Brasil; el encuentro inicia el 06 de noviembre, por lo que, se prevé la llegada el domingo 5; así también informa que el viernes 10 de noviembre de 2023, se realizará la Asamblea Anual de la Refal, por lo cual, el retorno se realizará el sábado 11 de noviembre de 2023. - Para el desplazamiento se requiere financiamiento para el pago de viáticos y pasajes.

- Pasajes en la ruta Quito - Sao Paulo Quito, USD 6.000,00, tarifa máxima por proximidad a la fecha de viaje, cuyo pago estará en función de tres cotizaciones opcionando por la más conveniente al interés institucional.

- Viáticos desde 5 al 11 de noviembre de 2023 USD 4.000,00 (2 días de subsistencia y 5 días de viático), se considera el viaje desde el día anterior al evento académico, y un día posterior a su finalización; financiamiento de los mencionados Docentes para su participación en el Tercer Encuentro de la RED DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA DE LATINOAMERICA.

La participación de la comitiva de la Facultad de Arquitectura permitirá:

- Creación de la Cátedra Latinoamericana para un Posdoctorado que será de la FAU-UCE



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE**

- Creación de los Centros de Investigación en Arquitectura y Ciudad que la presidencia la tiene la FAU UCE.
- Creación de las cátedras espejo internacionales para impartir clases a partir del presente semestre, de manera conjunta con otras universidades de la Red.
- Movilidad docente y estudiantil.

La participación de los docentes implica un presupuesto de **USD 10.000,00** que pueden ser financiados con presupuesto 2023 de la Planta Central. USD **4.000,00** por viáticos y subsistencias, y USD **6.000,00** por pasajes al exterior.

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Aprobar el financiamiento del presupuesto por **USD 10.000,00**, por parte de la Administración Central el 50% y por parte de la Facultad de Arquitectura el 50%, para la asignación de pasajes aéreos y viáticos, a favor de: Arq. Sergio Bermeo, Decano de la Facultad de Arquitectura, Arq. María Eugenia Zambrano y Arq. Santiago Gómez, docentes de la misma Facultad, a fin de que asistan al Tercer Encuentro de la **RED DE ESCUELAS Y FACULTADES DE ARQUITECTURA DE LATINOAMERICA** en Sao Paulo, Brasil; el encuentro inicia el 06 de noviembre, por lo que, se prevé la llegada el domingo 5; así también informa que el viernes 10 de noviembre de 2023, se realizará la Asamblea Anual de la Refal, por lo cual, el retorno se realizará el sábado 11 de noviembre de 2023.

- Pasajes en la ruta Quito - Sao Paulo Quito, USD 6.000,00, tarifa máxima por proximidad a la fecha de viaje, cuyo pago estará en función de tres cotizaciones opcionando por la más conveniente al interés institucional.

- Viáticos desde 5 al 11 de noviembre de 2023 USD 4.000,00 (2 días de subsistencia y 5 días de viático), se considera el viaje desde el día anterior al evento académico, y un día posterior a su finalización; financiamiento de los mencionados Docentes para su participación en el citado evento académico.

Adicionalmente la Comisión resuelve que estos porcentajes de financiamiento de pasajes y viáticos se mantendrán para pedidos similares

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 035 N° 272-2023

2.3 Se da lectura al informe de la Dirección Financiera en relación al pedido del Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas quien solicita la aprobación del presupuesto de **USD. 31.080,00** para el Plan General de Educación Continua de 6 cursos.

- En el Curso de Data y Análisis de Datos se estima la participación de 30 asistentes y se cobrará el arancel de matrícula de USD. 276,00 por cada uno; USD. 8.280,00.
- En el Curso Administración del Personal en el Sector Público estima la participación de 30 asistentes y se cobrará el arancel de matrícula de USD. 90,00 por cada uno; USD. 2.700,00.
- En el Curso Gestión Financiera y Presupuestaria estima la participación de 30 asistentes y se cobrará el arancel de matrícula de USD. 180,00 por cada uno; USD. 5.400,00.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE**

- En el Curso Contratación Pública estima la participación de 30 asistentes y se cobrará el arancel de matrícula de USD. 160,00 por cada uno; USD. 4.800,00.
- En el Curso Legislación Tributaria estima la participación de 30 asistentes y se cobrará el arancel de matrícula de USD. 150,00 por cada uno; USD. 4.500,00.
- En el Curso Power BI básico- intermedio- avanzado estima la participación de 30 asistentes y se cobrará el arancel de matrícula de USD. 180,00 por cada uno; USD. 5.400,00

La Comisión Económica **RESUELVE**

Aprobar el presupuesto de **USD. 31.080,00** para el Plan General de Educación Continua de 6 cursos de la Facultad de Ciencias Administrativas.

- En el Curso de Data y Análisis de Datos se estima la participación de 30 asistentes y se cobrará el arancel de matrícula de USD. 276,00 por cada uno; USD. 8.280,00.
- En el Curso Administración del Personal en el Sector Público estima la participación de 30 asistentes y se cobrará el arancel de matrícula de USD. 90,00 por cada uno; USD. 2.700,00.
- En el Curso Gestión Financiera y Presupuestaria estima la participación de 30 asistentes y se cobrará el arancel de matrícula de USD. 180,00 por cada uno; USD. 5.400,00.
- En el Curso Contratación Pública estima la participación de 30 asistentes y se cobrará el arancel de matrícula de USD. 160,00 por cada uno; USD. 4.800,00.
- En el Curso Legislación Tributaria estima la participación de 30 asistentes y se cobrará el arancel de matrícula de USD. 150,00 por cada uno; USD. 4.500,00.
- En el Curso Power BI básico- intermedio- avanzado estima la participación de 30 asistentes y se cobrará el arancel de matrícula de USD. 180,00 por cada uno; USD. 5.400,00

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 035 N° 273-2023

- 2.4** Se da lectura al informe de la Dirección Financiera en relación al pedido del Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, quien solicita la aprobación de la Reforma de disminución por USD 3.255,30 e incremento por USD 1.717,02 del Curso de Contratación Pública quedando un presupuesto codificado de USD **1.827,72**.

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Aprobar la Reforma de disminución por USD 3.255,30 e incremento por USD 1.717,02 del Curso de Contratación Pública de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, quedando un presupuesto codificado de USD **1.827,72**.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 035 N° 274-2023

- 2.5** Se da lectura al informe de la Dirección Financiera en relación al pedido del Decano de la Facultad de Odontología, quien aprobacion del **PRESUPUESTO DEL POSGRADO DE CIRUGIA ORAL – SEGUNDA COHORTE 2024-2026**, se estima la participación de 8 postulantes que pagaran el arancel de inscripción a USD. 80,00 y 8 estudiantes que pagaran por el arancel de matrícula a USD. 16.000,00 cada uno. Total Presupuesto USD. 128.640,00.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE**

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Aprobar el **PRESUPUESTO DEL POSGRADO DE CIRUGIA ORAL – SEGUNDA COHORTE 2024-2026**, por **USD. 128.640,00** de la Facultad de Odontología, se estima la participación de 8 postulantes que pagarán el arancel de inscripción a USD. 80,00 y 8 estudiantes que pagaran por el arancel de matrícula a USD. 16.000,00 cada uno.

La Comisión solicita al Decano de Odontología aclarar:

- 1) Si los periodos académicos ordinarios son anuales o por semestres.
- 2) Se revise los pagos al Coordinador y se aclare si está incluido el costo de titulación

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 035 N° 275-2023

- 2.6** Se da lectura al informe de la Dirección Financiera en relación al pedido la señora Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el que envía para conocimiento y decisión de la Comisión Permanente Económica la aprobación del **PRESUPUESTO EXAMEN COMPLEXIVO 2016-2016 DE LA DIRECCIÓN DE POSGRADO**, se recaudó de 11 participantes el arancel Unidad de Titulación-Inscripción Cualquier Modalidad Posgrado a USD. 732,00 por cada uno; y de 4 participantes se recaudó el arancel Derecho Extraordinario Inscripción a Examen Complexivo de Gracia Postgrado a USD. 183,00 por cada uno. Total Presupuesto USD. 8.784,00.

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Solicitar al señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, aclare las razones por no haber hecho aprobar en su oportunidad el Presupuesto del Examen Complexivo 2016-2016, además aclare sobre el pago de los reactivos.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 035 N° 276-2023

- 2.7** Se da lectura al informe de la Dirección Financiera en relación al pedido al pedido del Decano de la Facultad de Odontología, en el que solicita la aprobación del **PRESUPUESTO DEL POSGRADO DE OPERATORIA DENTAL Y ESTÉTICA – SEGUNDA COHORTE 2024-2026** se estima la participación de 16 postulantes que pagarán el arancel de inscripción a USD. 80,00 y 16 estudiantes que pagaran por el arancel de matrícula a USD. 16.000,00 cada uno. Total Presupuesto USD. 257.280,00.

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Aprobar el Presupuesto de USD. 257.280,00, para el Posgrado de Operatoria Dental y Estética de la Facultad de Odontología se estima la participación de 16 postulantes que pagarán el arancel de inscripción a USD. 80,00 y 16 estudiantes que pagarán por el arancel de matrícula a USD. 16.000,00 cada uno.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE**

Total de Presupuesto de Ingresos	257.280,00
(-) Total Presupuesto de Egresos en Talento Humano	120.390,00
(-) Total de otros Egresos Directos del Programa	22.085,00
Participación Administración Central 10%	11.480,50
Presupuesto a ser administrado por la Facultad	103.324,50

La Comisión solicita al Decano de Odontología aclarar:

- 1) Si los periodos académicos ordinarios son anuales o por semestres.
- 2) Se revise los pagos al Coordinador y se aclare si está incluido el costo de titulación

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 035 N° 277-2023

3. Comunicaciones

- 3.1** Se da lectura al **Oficio Nro. UCE-DGF-2023-4646-O** de 23 de octubre de 2023, suscrito por la Dirección Financiera sobre el **Asunto:** Cronograma actualizado para Convenio de Pago del docente Diego Renato Cárdenas Cárdenas.

El señor Presidente informa que la Vicerrectora de Investigación ha remitido un documento para que se reelaboren los nuevos cronogramas de pago y que ha reasignado a la Dirección Financiera.

4. Varios:

- 4.1** El Ing. Gustavo Pinto, consulta sobre las nuevas directrices remitidas por el Ministerio de Finanzas.

El señor Presidente informa sobre lo pertinente en relación a este tema, y que es conveniente, como ha indicado el señor Rector, que la reclamación a las afectaciones presupuestarias se realice con las otras áreas públicas.

- 4.2** El señor Calle solicita información sobre:

- El reembolso en favor de las estudiantes de Medicina que fueron al evento académico en el Perú
La Dirección Financiera informa que va a verificar.
- Consulta sobre los pagos de las becas de vulnerabilidad

El señor Presidente informa que faltan 182 contratos pendientes de firma por cuanto los estudiantes no han enviado las cuentas bancarias.

- Consulta sobre las órdenes de cobro o pago de los estudiantes para las matrículas de los estudiantes.
El señor Presidente informa que el Director de DTIC hace algunos días envió la información por correo.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE**

Siendo las 12h50se levanta la sesión.

**Econ. Marco Posso Zumárraga
Vicerrector Administrativo y Financiero
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**